



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-004-2023-00196-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Diego Fernando Tapasco León a través de Martha Viviana León Gaviria como administradora provisoria sus bienes por designación judicial¹
Demandada: Prada y Cia Ltda. Vigilancia Privada PRAVISEG CEEME

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación presentados por el demandante Diego Fernando Tapasco León a través de Martha Viviana León Gaviria como administradora provisoria sus bienes por designación judicial y la demandada Prada y Cia Ltda. Vigilancia Privada PRAVISEG CEEME frente a la **sentencia** proferida el 10 de abril del 2024 por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

¹ Fl. 08 del archivo 03, C.01

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2102a2313c48d34150900a3880ace698cfad994f1b3b5afc08928a558b4e988d**

Documento generado en 17/04/2024 08:49:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>